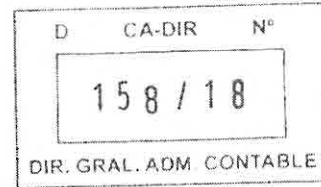




H. Cámara de Diputados de la Nación



BUENOS AIRES, 27 JUL 2018

**VISTO** la Resolución Presidencial N° 1145/12, modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD: 0000599/2018 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

**CONSIDERANDO**

Que por el Expediente citado en el Visto, la Dirección General de Prensa y Comunicación de esta H. Cámara de Diputados de la Nación, mediante Notas obrantes a fojas 2/3 y a fojas 12, 13 y 33/38 solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación relativa a la "adquisición de equipamiento fotográfico".

Que a fojas 72/114 obra copia fiel del original de la DCA-DIR N° 097/18 de fecha 15 de mayo de 2018 por la cual se autorizó a la Dirección de Compras, a efectuar el llamado para la contratación referenciada, la cual quedó contemplada bajo el régimen de Licitación Pública, con encuadre legal en el artículo 9 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N. aprobado mediante R.P. N° 1145/12, como así también los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que conforme consta a fojas 115 se invitaron a participar a TRES (3) firmas del rubro, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.) y a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (C.A.C.) y a fojas 116 la constancia de las invitaciones efectuadas, con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el mencionado Reglamento.

Que a fojas 120 y 121 obran las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (17/05/2018 y 18/05/2018); a fojas 117/118 las constancias de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y de exhibición en la cartelera de la Dirección de Compras, en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del citado Reglamento.

Que a fojas 122 luce el Acto de Apertura celebrado con fecha 5 de junio de 2018, consta la recepción de UNA (1) propuesta perteneciente a: EDUARDO UDENIO Y CIA. S.A.C.I.F.I. incorporada a fojas 123/162.

ANA M. GORREA  
JEFA

DTO. MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

D	CA-DIR	Nº
158 / 18		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

Que a fojas 171 luce el informe técnico efectuado por la Dirección General de Prensa y Comunicación, en su carácter de órgano con incumbencia técnica específica, quien se ha expedido respecto de la oferta sujeta a evaluación.

Que a fojas 172/178 la Comisión de Preadjudicación mediante Acta de Evaluación de Ofertas Nº 55/2018 se expidió aconsejando preadjudicar a EDUARDO UDENIO Y CIA. S.A.C.I.F.I. los renglones Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Reglamento mencionado ha sido exhibida, publicada y notificada la precitada Acta, según las constancias de fojas 176/178.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, ha tomado la intervención que le compete.

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. Nº 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. Nº 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN  
DISPONE**

**ARTICULO 1º.-** Apruébase el procedimiento de Licitación Pública Nº 21/18 relativo a la "adquisición de equipamiento fotográfico solicitado por la Dirección General de Prensa y Comunicación de la H.C.D.N."

**ARTICULO 2º.-** Adjudicase a la firma EDUARDO UDENIO Y CIA. S.A.C.I.F.I., CUIT Nº 30-52014280-7, los renglones Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 por un importe total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$1.290.940.-) precio final, por resultar su oferta admisible, conveniente y ajustada técnica, legal y administrativamente a lo solicitado por los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

*[Handwritten mark]*

*[Signature]*  
ANA M. CORREA  
JEFA

DTO. RESEA CT ENTIDAD Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



D	CA-DIR	Nº
158 / 18		
DIR. GRAL. ADM. CONTABLE		

*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**ARTICULO 3º.-** Remítanse las presentes actuaciones al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a los fines de efectuar el compromiso pertinente.

**ARTICULO 4º.-** Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable a emitir la correspondiente Orden de Compra.

**ARTICULO 5º.-** Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese.

FEDERICO CIAPPA  
DIRECTOR GENERAL  
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ANAM CORREA  
JEFE  
DPTO. MESAS DE TRABAJO Y ARCHIVO  
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN